

Expediente: 392/21
Carátula: CORONEL ANTONIO SEBASTIAN C/ SCOTTI LUIS ANDRES Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/08/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SCOTTI, LUIS ANDRES-DEMANDADO
20221275420 - PARANA SA. DE SEGUROS, -DEMANDADO
20253202026 - CORONEL, ANTONIO SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 392/21



H20774700127

JUICIO: CORONEL ANTONIO SEBASTIAN C/ SCOTTI LUIS ANDRES Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°392/21.-

Concepción, 31 de julio de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (totalmente digital) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la III° Nominación del Centro Judicial de Concepción. II°)-Autos a despacho para resolver el recurso de apelación interpuesto por la demandada Paraná SA de Seguros.- JM

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.